Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 14/10/2026 - 8:09:07 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0031052785 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FPxaniacsyibarcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INVERSIONES BLESSING S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	900844215-3
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-533282-12
Fecha de matrícula:	26 de Marzo de 2015
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	23 de Abril de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 43 65 43 OF 303
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	inversionblessing@gmail.com
Teléfono comercial 1:	5089868
Teléfono comercial 2:	3127305551
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 43 65 43 OF 303

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/10/2026 - 8:09:07 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0031052785 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FPxaniacsyibarcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	inversionblessing@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	5089868
Teléfono para notificación 2:	3127305551
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INVERSIONES BLESSING S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de febrero 23 de 2015 de los Accionistas, registrado en esta Entidad en marzo 26 de 2015, en el libro 9, bajo el número 5588, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

INVERSIONES BLESSING S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2080.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades comerciales:

- Importación, comercialización, de automóviles, partes y repuestos automotores.

- Mantenimiento de automóviles, motos y maquinaria en general.

- Fabricación y exportación de productos escolares

- Fabricación, importación acondicionamiento, ensamble, esterilización y comercialización de dispositivos médicos, y transformación de vestuario e implementos textiles para uso hospitalario clínico e industrial, y productos asépticos y afines, además, prestar servicios afines.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

- Comercio al por mayor y por menor de productos textiles.

- Fabricación, importación y comercialización de toda clase de productos destinados a la publicidad y empaque publicitarios.

- Podrá también prestar servicios de publicidad.

- Importar, exportar y comercializar cualquier producto licito en Colombia.

DESARROLLO DEL OBJETO: Para la realización del objeto de la compañía, podrá:

A. Adquirir, arrendar, gravar y enajenar vehículos, como también bienes inmuebles; dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos o documentos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto principal; recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, en garantía de las operaciones que celebre; negociar toda clase de títulos valores, otorgados, endosarlos, pagarlos, descargarlos, etc. Y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o financieras que se relacionen directamente con el objeto social.

B. Constituir nuevas compañías de cualquier clase o ingresar como socia o accionista a las ya constituidas, cuando la actividad de unas y otras sea igual, similar, conexa o complementaria de las que constituye su objeto o empresa social, o cuando a pesar de no darse esta condición convenga manifiestamente a sus intereses, todo ello a juicio del órgano social competente.

C. Efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuenta corriente, financiación, dar o recibir garantías, girar, endosar y en general celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos y otros recursos necesarios para el desarrollo de sus negocios; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, para asegurar sus propias obligaciones o las de empresas subordinadas suyas. Celebrar toda clase de documentos y actos relacionados con la distribución y el comercio en general de los productos que son de su giro ordinario, tales como compraventa, suministro, mandato, agencia comercial y consignación

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de los mismos.

D. Patentar marcas propias, darlas en comercialización, cederlas, dadas en administración, explotación producción, comercialización y distribución de marcas de otras empresas de su mismo ramo.

E. En general realizar todos los negocios, operaciones, actos y documentos, civiles y comerciales, que están directamente relacionados con el objeto social principal.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea General, está la de:

- Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la ley.

- Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de actividades o negocios comprendidos dentro del objeto social, conforme al Artículo 5o. de estos estatutos, autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o en servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$210.000.000,00	210.000	$1.000,00
SUSCRITO	$210.000.000,00	210.000	$1.000,00
PAGADO	$210.000.000,00	210.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración inmediata de la sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un Representante Legal. Todos los empleados de la sociedad, con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas, estarán sometidos al Representante Legal en el desempeño de sus cargos.

SUPLENTES: En los casos de falta temporal del Representante Legal y en

las absolutas mientras se provea el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Representante Legal será reemplazado por un Suplente numérico.

FUNCIONES: El Representante Legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva.

Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Representante Legal:

a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

b) Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercido de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Asamblea General de Accionistas.

c) Citar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle los informes que ella solicite en relación con la sociedad y sus actividades.

d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como se haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea.

e) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

PODERES: Como Representante Legal de la sociedad en proceso o fuera de proceso, el Representante Legal tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o documentos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma.

El Representante Legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas, en que la sociedad tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.3 del 15 de marzo de 2023, de la Asamblea, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2023, con el No.13384 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA OSPINA GRANDA	C.C. 32.299.954

Por Documento Privado del 23 de febrero de 2015, de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2015, con el No.5588 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DUVAN ESTIVEN OSPINA GRANDA	C.C. 1.152.441.973

Por Acta No.3 del 15 de marzo de 2023, de la Asamblea, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2023, con el No.13384 del Libro IX, se removió del cargo a DUVAN ESTIVEN OSPINA GRANADA y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

Recibo No.: 0031052785 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FPxaniacsyibarcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1313
Actividad secundaria código CIIU: 1620
Otras actividades código CIIU: 4761, 4759

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	INVERSIONES BLESSING S.A.S
Matrícula No.:	21-588122-02
Fecha de Matrícula:	26 de Marzo de 2015
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 43 65 43 OF 303
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No.: 0031052785 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FPxaniacsyibarcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1.148.873.307,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1313

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Recibo No.: 0031052785 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FPxaniacsyibarcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros